



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Hacer del trabajo decente un objetivo global:  
hechos recientes y propuesta con miras  
a la creación de un foro sobre política  
de globalización****Introducción**

1. En su reunión de marzo de 2005, el Grupo de Trabajo y el Consejo de Administración convinieron en que la contribución distintiva de la OIT a una globalización justa consistía en promover el trabajo decente como objetivo global<sup>1</sup>. Este aspecto ahora forma parte integrante del Programa y Presupuesto para 2006-2007 y de los programas de trabajo decente por país. El Grupo de Trabajo enumeró ciertos mecanismos mediante los cuales acercarse a la consecución de ese objetivo, y pidió a la Oficina que adoptara una serie de medidas para avanzar en este programa. En el presente documento se resumen actividades y acontecimientos pertinentes que han tenido lugar desde la celebración de la última reunión del Grupo de Trabajo, incluido el avance de la Iniciativa de coherencia política (ICP). Tal como se solicitó, también se formula una propuesta concreta en relación con uno de dichos mecanismos, un foro sobre política de globalización, en la que se tienen debidamente en cuenta las ideas vertidas durante las deliberaciones de marzo de 2005 en el Grupo de Trabajo.

**Acontecimientos recientes**

2. Desde la última reunión del Grupo de Trabajo, han tenido lugar varios acontecimientos inspirados en el Programa de Trabajo Decente de la OIT y en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Cabe señalar la especial importancia del apoyo que recibió la labor de la OIT en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas. Más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo afirmaron unánimemente que:

apoyamos firmemente una globalización justa y resolvemos que los objetivos del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, serán una meta fundamental de nuestras políticas nacionales e internacionales y nuestras

<sup>1</sup> Véase el informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, documento GB.292/15 (Rev.).

estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como parte de nuestro esfuerzo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas medidas deberían abarcar también la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, según la definición del Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, y el trabajo forzoso. También resolvemos garantizar el pleno respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo<sup>2</sup>.

3. En abril, el Carnegie Endowment for International Peace, el Carnegie Council on Ethics and International Affairs y la Global Fairness Initiative celebraron una conferencia en Washington, DC, en la que participaron la OIT y varios expertos académicos. Se abordó el tema «Buscamos ayuda: más y mejores puestos de trabajo en una economía globalizada». En la mesa redonda inaugural, realizaron sus presentaciones el Director General, el Economista Jefe del Banco Mundial, François Bourguignon, el Vicedecano de la University of Delhi y miembro de la Comisión Mundial, Deepak Nayyar, y un miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Su Excelencia el Honorable Sherrod Brown, de Ohio. Se prevé publicar varios de los documentos presentados en esa ocasión a principios de 2006.
4. La Oficina ha preparado «documentos de política» sucintos en los que se esbozan los principales mensajes y recomendaciones del informe de la Comisión Mundial. Está previsto difundirlos ampliamente en los círculos de política y en eventos como la Cumbre Mundial que se celebrará en septiembre en Nueva York. Cabe señalar que el informe de la Comisión ya ha sido traducido a 15 idiomas.

### **Iniciativa de coherencia política**

5. Cabe recordar que en la reunión de marzo de 2005 del Grupo de Trabajo se alentó a la Oficina a continuar sus actividades encaminadas a lograr la coherencia de las políticas en los ámbitos internacional, regional y nacional. La Comisión Mundial había recomendado que «las organizaciones pertinentes adopten iniciativas de coherencia política sobre aspectos clave que aborden la dimensión social de la globalización». Dichas iniciativas estarían encaminadas a «contribuir a una globalización más justa e integradora» y, «en primer lugar» debían abordar «las cuestiones globales relativas al crecimiento, la inversión y la creación de empleo en el mundo»<sup>3</sup>.
6. A instancias de la OIT, se ha lanzado una ICP y, hasta el momento, se han celebrado tres reuniones, dos en 2004, y la más reciente en junio de 2005. En las reuniones participaron representantes del Banco Mundial, el DAES, la FAO, el FIDA, el FMI, la OMC, la ONUDI y el PNUD. Recientemente, la UNESCO ha manifestado interés en participar en las reuniones futuras.
7. Las dos reuniones de 2004 se dedicaron fundamentalmente a asuntos de organización en al menos tres aspectos: en primer lugar, los participantes intercambiaron ideas y, si bien reconocieron la función que la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas había desempeñado ayudando a forjar una mayor coherencia, coincidieron en que era posible mejorar la coherencia de las políticas en el sistema multilateral. En segundo lugar, los participantes estuvieron claramente de acuerdo en que la iniciativa no entrañaba de modo alguno la creación de un nuevo órgano institucional, que la participación de las organizaciones se inscribiría en el marco de sus respectivos mandatos y que la propia

<sup>2</sup> Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas, A/60/L.1, párrafo 47.

<sup>3</sup> Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. Ginebra, OIT, 2004, párrafos 608-611.

participación sería voluntaria y autofinanciada por cada participante. En tercer lugar, sobre la base de una breve nota que había preparado la Oficina, los participantes debatieron y convinieron la forma de avanzar más en su actuación referente al tema del crecimiento, la inversión y la creación de empleo.

8. En un análisis inicial del tema, se decidió dividirlo en dos subtemas, el primero, referente a las instituciones del mercado de trabajo y al desempeño del empleo en los países en desarrollo, y el segundo al vínculo entre crecimiento e inversión en relación con el empleo. El primer subtema fue objeto de la tercera reunión celebrada en 2005. La OIT, el FMI y el Banco Mundial presentaron los resultados de sus respectivos estudios previos sobre el tema. Estos documentos se encuentran en el sitio web del Departamento de Integración de Políticas de la OIT <sup>4</sup>.
9. Esta reunión tenía por objeto evaluar la convergencia de los análisis de los respectivos organismos sobre las instituciones del mercado de trabajo y su repercusión en el empleo. La reunión suscitó un excelente y constructivo intercambio de opiniones sobre metodologías y conclusiones. En el resumen de la misma, que también figura en el sitio web del Departamento de Integración de Políticas de la OIT, se recogen los puntos de convergencia y de divergencia de opiniones. En las reuniones futuras se seguirán determinando de forma conjunta las «lagunas de información», y se estudiará la posibilidad de emprender proyectos conjuntos de investigación para colmarlas. Si el propósito general último es analizar cómo lograr una mayor coherencia en las políticas con miras a promover una globalización más justa mediante el crecimiento, la inversión y la creación de empleo, resulta evidente que la base analítica y empírica sobre las que se han de fundar las políticas debe representar un fundamento claro para la convergencia de dichas políticas.
10. Se prevé celebrar una cuarta reunión a finales de 2005, esta vez sobre el segundo subtema. Además, cabe señalar que para el análisis del vínculo entre el crecimiento, la inversión y la creación de empleo, la OIT deberá tomar como referencia la perspectiva de nuestros mandantes, partes interesadas clave en dicho nexo. A tal fin, se prevé realizar un taller subregional tripartito sobre este tema en África Meridional en diciembre de 2005. La OIT también se ha ofrecido a elaborar un documento sobre el tema para someterlo a discusión en la Reunión de ministros de trabajo del G8, que se celebrará en 2006 bajo la presidencia de Rusia. En septiembre, y a solicitud de la Secretaría, en una Reunión de ministros de finanzas de países en desarrollo del Grupo Técnico del G24, la OIT presentó un documento sobre la dimensión de la liberalización financiera de este tema. Los participantes saludaron el documento y coincidieron en la importancia y la gran pertinencia del tema relativo a las consecuencias de la apertura financiera sobre el empleo y los ingresos. La Oficina seguirá trabajando con la Secretaría Técnica del G24 sobre este tema y temas similares.

## Otras actividades de seguimiento

11. Respondiendo a la invitación del Presidente del ECOSOC, el Director General intervino en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, y en sus observaciones recalcó la importancia del Programa de Trabajo Decente, y las recomendaciones de la

<sup>4</sup> FMI: «Unemployment and labor market institutions: Why reforms pay off»: [http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4\\_3\\_346\\_imf\\_paper\\_on\\_unemployment\\_and\\_labor\\_market\\_institutions\\_pci\\_meeting\\_june\\_2005.pdf](http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_346_imf_paper_on_unemployment_and_labor_market_institutions_pci_meeting_june_2005.pdf); WB: «Impacts of active labor market programs»: [http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4\\_3\\_342\\_wb\\_paper\\_on\\_social\\_protection\\_to\\_pci\\_meeting\\_june\\_2005.pdf](http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_342_wb_paper_on_social_protection_to_pci_meeting_june_2005.pdf); Summary of the PC meeting (junio de 2005): [http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4\\_3\\_341\\_synopsis.pdf](http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_341_synopsis.pdf).

Comisión Mundial a la Cumbre Mundial celebrada en septiembre, así como las relativas a la ejecución satisfactoria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Invitó al Consejo Económico y Social a ocuparse de la crisis mundial del empleo como parte de las obligaciones de coordinación que le competen dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los oradores se hicieron eco de sus observaciones, y señalaron que constituían una de las contribuciones importantes al Documento Final de la Cumbre Mundial.

12. También en septiembre, se celebró la Conferencia de Helsinki, evento con que se ponía punto final al Proceso de Helsinki. Durante la Conferencia se hicieron muchas referencias al informe de la Comisión Mundial. Los copresidentes de la Comisión Mundial, Presidenta Halonen y Presidente Mkapa, inauguraron la Conferencia y destacaron mensajes clave del informe de la Comisión Mundial. Cada vez más se reconoce que dicho Proceso y su seguimiento ponen de relieve estos mensajes y suscitan acciones en consonancia. Fue significativo, por ejemplo, que una de las cinco mesas redondas de la Conferencia se dedicase específicamente al trabajo decente. Se prevé proseguir con este tema y con otros conexos en iniciativas futuras emprendidas entre varias partes interesadas.
13. A fin de seguir promoviendo una globalización más justa en el ámbito nacional, la OIT sigue trabajando con sus mandantes en la formulación de estrategias nacionales que respondan a la globalización, haciendo particular referencia al objetivo de trabajo decente. La Oficina tiene en marcha actividades en la República Unida de Tanzania (con la Oficina del Presidente), en Burkina Faso, con el apoyo del Ministro Tou, miembro ex officio de la Comisión y ex presidente del Consejo de Administración de la OIT, y con financiación del Gobierno de Francia, y en la Argentina, donde la labor se centra en mejorar la coherencia entre la política económica y social.
14. La Universidad Witwatersrand de Johannesburgo y el Instituto Internacional de Estudios Laborales organizaron de forma conjunta un foro de política que tuvo lugar en abril de 2005, «Diálogo sobre la Globalización Justa en la Región de Africa Meridional», que congregó a representantes académicos, interlocutores sociales, ONG y responsables de formular políticas de diez países de esa región. La discusión giró en torno a dos temas: las recomendaciones recogidas en el informe de la Comisión Mundial pertinentes para la OIT, y las perspectivas y estrategias para lograr una globalización justa en Africa Meridional.
15. A lo largo de 2005, en varios de los programas experimentales de trabajo decente por país que están actualmente en marcha se han abordado las políticas de trabajo decente en el contexto de las respuestas nacionales a la globalización, concretamente en Marruecos y Bangladesh. En el plano regional, en septiembre de 2005 se celebró una reunión en Ammán para extraer las repercusiones en materia de políticas de los mensajes del informe de la Comisión Mundial para los Estados árabes. Los participantes procedían de Africa del Norte y Turquía, así como de países de la circunscripción de la Oficina Regional de la OIT para los Estados árabes, en Beirut. La atención giró sobre todo en torno a cuestiones prioritarias en la región, como las migraciones, la economía informal y la tecnología.
16. Independientemente de si el vínculo con el informe de la Comisión Mundial es explícito, es cada vez más obvio que la importancia del trabajo decente como objetivo mundial está difundiéndose considerablemente en el sistema internacional y regional. A principios de octubre, por ejemplo, la OIT y la Comisión Europea celebraron consultas de alto nivel cuyo programa estaba decididamente orientado a la promoción del trabajo decente y la dimensión social de la globalización, así como al futuro de la colaboración entre las dos instituciones. En su alocución ante el Comité Económico y Social Europeo, Louis Michel, Comisario europeo de desarrollo y ayuda humanitaria, dijo que el trabajo decente debía ser considerado como el noveno Objetivo de Desarrollo del Milenio y que las políticas de cooperación de la Comisión Europea deberían promover el trabajo decente para todos. En agosto, el Banco Asiático de Desarrollo hizo público su informe, Indicadores clave 2005:

*Los mercados de trabajo en Asia: Promover el pleno empleo productivo y el trabajo decente*, y en el comunicado de prensa complementario señalaba que «los objetivos de pleno empleo productivo y trabajo decente... [deben]... ocupar un lugar primordial en la formulación de políticas» en la región de Asia. La importancia fundamental del trabajo decente en la reducción de la pobreza también constituye el tema principal de la publicación insignia de UNIFEM, *El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza*, disponible desde agosto.

17. En junio de este año, los ministros de cooperación para el desarrollo se reunieron en el contexto del Comité de Asistencia para el Desarrollo, de la OCDE. Suecia subrayó la necesidad de equiparar las políticas de cooperación para el desarrollo a los temas del empleo y el trabajo decente. A finales de noviembre, se celebrará en Estocolmo una reunión de seguimiento.
18. El informe de la Comisión se ha presentado y sometido a debate en varias reuniones en las que ha participado la comunidad internacional dedicada al desarrollo, como la conferencia anual del Banco Mundial para economistas especializados en desarrollo celebrada en Amsterdam en mayo, y la conferencia del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER), de la UNU, «WIDER thinking ahead: The future of development economics», celebrada en Helsinki en junio. Por último, los principales mensajes del informe se han presentado a grupos universitarios visitantes, como uno de la Universidad de Nueva York en julio, o en las propias universidades.

## **Principios básicos del foro sobre política de globalización**

19. La discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre las recomendaciones de la Comisión Mundial encaminadas a promover el trabajo decente para una globalización justa reveló que, si bien se encuadran en nuestro mandato, tienen un campo de aplicación amplio, por lo que la OIT debería intentar hacer del trabajo decente una causa común con los asociados clave del sistema multilateral oficial y, en términos más generales, entre las diversas redes de actores estatales y no estatales que figuran en el informe como la comunidad internacional emergente.
20. Este proceso fortalecería el tripartismo a escala mundial mediante el aumento de la capacidad y el alcance de los interlocutores sociales y de la Oficina para promover los objetivos y los valores de la OIT tanto en el ámbito nacional como internacional. En tal sentido, los miembros del Consejo de Administración y el Director General han dejado claro en varias ocasiones que el funcionamiento bien establecido de los mecanismos para la gobernanza tripartita de la OIT no debería alterarse. De hecho, las organizaciones de empleadores, las empresas, los sindicatos y sus federaciones, así como muchos gobiernos, ya han adquirido una experiencia considerable y variada en forma de, por ejemplo, divulgación y diálogo, que debería aprovechar la OIT. La fructífera experiencia de la Organización en la colaboración con una gama más amplia de asociados, especialmente en cuestiones relativas a la igualdad de género, el trabajo infantil, el empleo de los jóvenes y el desarrollo económico local, ya ha demostrado el valor potencial de este método de trabajo.
21. Los principios básicos y el valor añadido para la OIT de un foro sobre política de globalización forman parte, pues, de una estrategia más amplia para promover el trabajo decente como objetivo global durante el ciclo del programa para 2006-2007. Sería sobre todo un medio importante para promover el trabajo decente como meta común entre las organizaciones internacionales, y responder así a la aspiración de los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo, tal y como se pone de manifiesto en el Documento Final de la

Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 (A/60/L.1). Un apoyo de este tipo al programa de la OIT asienta sobre unas bases sólidas el foro propuesto.

22. La labor preparatoria del foro, incluida la formulación pormenorizada, el programa, la participación y las actividades de divulgación, correría por cuenta de la Oficina en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración, y estaría sujeta a la presentación de informes periódicos al Grupo de Trabajo para su examen y aprobación. El Director General y la Mesa supervisarían y orientarían el proceso en consulta con los mandantes, y garantizarían la plena participación tripartita en la concepción y formulación de esta iniciativa.

## **Divulgación y participación en 2006**

23. Para la preparación del foro sobre política de globalización serían necesarias una serie de iniciativas en materia de divulgación y movilización, que se encuadrarían en tres ámbitos interrelacionados:

- la planificación de las asociaciones, redes y coaliciones pertinentes y representativas, regionales e internacionales, que tengan un interés potencial en el Programa de Trabajo Decente. Además de las asociaciones y redes internacionales que ya colaboran directamente con la OIT, entre las que se encuentran, claro está, las de los mandantes de la OIT y la Lista especial de la OIT, podrían ampliarse las colaboraciones e incluir una serie más extensa de asociados potenciales que compartan las metas y valores de la Organización, como los parlamentarios, autoridades locales, asociaciones de consejos económicos y sociales, cooperativas, asociaciones de consumidores, principales ONG internacionales y regionales, organizaciones de jóvenes, fundaciones, grupos de expertos, círculos académicos y medios de comunicación;
- el intercambio activo con dichas entidades para determinar el grado de interés que tienen en el Programa de Trabajo Decente desde sus perspectivas, prioridades y campos de actividad, sus competencias y su experiencia técnica y, cuando proceda, para alentarlas a comprometerse con dicho Programa y a apoyar las actividades de los mandantes de la OIT;
- la localización de las áreas potenciales para llevar a cabo posibles actividades conjuntas y establecer asociaciones, aunando conocimientos e investigaciones sobre formulación de políticas innovadoras; la organización de foros y debates, y la promoción de la creación de capacidad para los mandantes.

## **Foro sobre política de globalización relativo al «Trabajo decente para una globalización justa»**

24. Se propone la celebración de un foro sobre política de globalización en la sede de la OIT en abril de 2007, con los siguientes objetivos:

- ofrecer un espacio para el diálogo a fin de promover una mayor convergencia de opiniones y coherencia en las acciones entre las distintas propuestas para hacer del trabajo decente una realidad creciente;
- promover el trabajo decente como un objetivo mundial entre las organizaciones internacionales interesadas;

- apoyar la labor de los mandantes en los Estados Miembros para hacer progresar los programas de trabajo decente por país, a través de la promoción de un entorno de política internacional equilibrado;
  - evaluar las contribuciones al trabajo decente por parte de representantes de redes y coaliciones orientadas a temas específicos con conocimientos y competencias diversos y complementarios;
  - intercambiar experiencias de los mandantes de la OIT en la formulación y ejecución de los programas de trabajo decente por país;
  - determinar áreas comunes de acción conjunta como la investigación, la formulación de políticas innovadoras y la creación de capacidades;
  - fijar el objetivo de que las redes, organizaciones y personas que participan en el programa se comprometan a actuar específicamente con objeto de promover el trabajo decente para una globalización justa.
- 25.** El foro sobre política de globalización sería, pues, una reunión de trabajo para intercambiar opiniones, determinar áreas de interés común y sellar compromisos para llevar a cabo acciones. Durante el mismo, se examinarían varias cuestiones específicas combinando reuniones plenarias y grupales, que podrían celebrarse a lo largo de tres días. En el foro podrían abordarse, entre otros temas, los siguientes:
- la promoción del respeto de los derechos y la optimización de la gobernanza con objeto de mejorar las condiciones de trabajo de la economía informal;
  - las áreas potenciales para realizar acciones conjuntas y establecer asociaciones a fin de hacer del trabajo decente un objetivo fundamental de la política económica y social a nivel nacional e internacional, en especial durante la próxima etapa de aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
  - el apoyo y la creación de capacidad para los programas de trabajo decente por país en las iniciativas de cooperación para el desarrollo a escala internacional;
  - los temas relacionados con los sistemas mundiales de producción, como la formulación de políticas para las zonas francas industriales y la promoción en el ámbito nacional de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas;
  - las áreas potenciales de convergencia de políticas entre las organizaciones internacionales interesadas sobre los objetivos relativos al trabajo decente.
- 26.** En el marco del foro, podría celebrarse una reunión especial para estudiar la función de una selección de redes clave, como la Unión Interparlamentaria y la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

## Informe de referencia

- 27.** En la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Informe de la Comisión Mundial (A/RES/59/57) se invitaba a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y a otros organismos multilaterales competentes a que facilitasen información al Secretario General sobre las actividades que llevasen a cabo para promover una globalización integradora y equitativa. Dicha información, así como otros informes de las organizaciones multilaterales interesadas, podría servir para elaborar el informe de referencia del foro, en el que se examinan las acciones para la promoción de

una globalización justa por parte de las distintas organizaciones multilaterales interesadas. Las diferentes redes que participan en el foro también podrían aportar información similar. Posteriormente, este informe podría servir para la elaboración de un posible «Informe sobre el estado de la globalización».

## **Criterios de participación**

28. Se invitaría a participar a los representantes de los gobiernos y las organizaciones internacionales interesadas, alentándolos a hacerlo, particularmente en caso de estar interesados en apoyar o en sumarse a las actividades conjuntas que se debatieron en el foro, así como en participar en los debates. La elección de los participantes que representen a las organizaciones de trabajadores y de empleadores correría por cuenta de los grupos en la forma habitual.
29. También participarían representantes de las distintas categorías de redes señaladas en el párrafo 23. Se esperaría de ellos que hubiesen celebrado consultas con sus redes sobre posibles ámbitos de colaboración en los que podrían confluir sus prioridades y las del Programa de Trabajo Decente de la OIT.
30. El foro se concebiría para dar cabida a las diversas perspectivas/puntos de vista y brindar oportunidades para la convergencia a través del diálogo. Ello requeriría que los participantes se comprometiesen con el valor del diálogo, que fundamenta la esencia de la actividad de la OIT y que ha sustentado la labor de la Comisión Mundial.

## **Número de participantes y costos**

31. Resultaría prematuro determinar el número exacto de participantes, puesto que dependería en gran parte de las actividades de divulgación de la Oficina y de los mandantes durante 2006, pero se calcula que serían entre 200 y 250. Las estimaciones preliminares sitúan los costos de organización de un foro de estas dimensiones en alrededor de 350.000 dólares de los Estados Unidos, destinados sobre todo a cubrir los gastos de preparación, logística y viajes. En el cálculo de este importe se ha dado por hecho que muchos participantes correrán con sus gastos de participación, como fue el caso para el Foro Global del Empleo en 2001. Si bien el Programa y Presupuesto para 2006-2007, de la OIT, incluye fondos asignados al seguimiento de la Comisión Mundial, también convendría obtener fondos extrapresupuestarios, al igual que para el Foro de 2001<sup>5</sup>, a fin de garantizar una representación equilibrada de las distintas regiones del mundo.

## **Calendario**

32. Se ha contemplado la posibilidad de celebrar el foro en abril de 2007, fecha que resultaría muy conveniente por su proximidad con la reunión de primavera de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación que tendrá lugar en la Oficina de Ginebra. La cercanía de las fechas ayudaría a conseguir un buen nivel de representación de las organizaciones clave del sistema multilateral.

<sup>5</sup> Al Foro Global del Empleo de 2001, cuyo costo ascendió a unos 525.000 dólares de los Estados Unidos, asistieron alrededor de 750 participantes.

## Medidas propuestas

33. El Grupo de Trabajo queda invitado a examinar las propuestas antes mencionadas, y tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que celebre un foro sobre política de globalización en abril de 2007.
34. La labor preparatoria del foro, incluida la formulación pormenorizada, el programa, la participación y las actividades de divulgación, correría por cuenta de la Oficina en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración, y estaría sujeta a la presentación de informes periódicos al Grupo de Trabajo para su examen y aprobación. El Director General y la Mesa supervisarían y orientarían el proceso en consulta con los mandantes, y garantizarían la plena participación tripartita en la concepción y formulación de esta iniciativa.

Ginebra, 17 de octubre de 2005.